ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira Secretaría de Infraestructura, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS TÉCNICOS:

1.1.1 CONDICIONES REQUERIDAS:

Para la contratación que se pretende adelantar, se requiere un vehículo tipo carro canasta para trabajo en alturas con un brazo con alcance mínimo de 14 metros y con certificación de aislamiento dieléctrico mínima para 33 kilovoltios, certificación que deberá presentarse actualizada a la firma del acta de inicio del presente contrato, modelo 2010 o superiores (el modelo debe incluir el carro y el brazo), para el transporte del personal en óptimas condiciones y con la documentación requerida por las entidades de control para su libre desplazamiento en el territorio nacional, además de contar con un conductor con estudio mínimo de bachiller, con licencia de conducción vigente, con categoría para manejar vehículo pesado, placa pública, el cual desempeñara funciones de conductor ayudante.

1.1.2 CALIDAD

El proyecto a realizar es de suma importancia para el municipio, teniendo en cuenta la urgencia de atender las solicitudes de la comunidad en relación a las reparaciones y mantenimiento de alumbrado público, mientras se lleva a cabo y se adjudica la Licitación Pública 39 de 2021 que tiene por objeto contratar la AOM para el municipio.

El vehículo, deberá contar con toda la documentación y equipos, requeridos por las autoridades para la movilización en el territorio nacional.

Deberán contar con todos los certificados exigidos para el desarrollo de las actividades de trabajo en altura y riesgo eléctrico.

1.1.3 ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS DE LAS ACTIVIDADES:

El contratista deberá atender la programación diaria determinada por el supervisor del contrato o el delegado que nombre el municipio, para la atención ordenada de las solicitudes

de los usuarios, respecto a los daños que se presentan en el alumbrado público en el municipio.

Todas las actividades anteriores deberán ser ejecutadas bajo las normas técnicas aplicables para el sector y las normas de seguridad y salud en el trabajo que exige la regulación colombiana vigente.

1.1.4 PRECIOS DEL MERCADO:

Para definir el valor del vehículo carro canasta SKY requerido para atender las actividades de AOM, se tuvieron en cuenta cotizaciones aportadas por las empresas GTP Grúas y Transportes, identificada con el NIT 900.949.266-0 y la empresa AURO GRUAS S.A.S, teniendo para esto diferentes parámetros, tales como el alquiler de carro canasta Modelo 2012, con documentación al día- con respectivas herramientas, el valor de estas cotizaciones incluye el salario del conductor.

GTP Grúas Transportes y Plataformas
NIT. 900.949.266-0

Pereira, Abril 8 de 2021

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
La ciudad

REF. COTIZACION ALQUILER DE CARRO CANASTA

Respondiendo a su amable solicitud nos permitimos presentar nuestra mejor oferta.

DESCRIPCION	VALOR (MES)	IVA	VALOR TOTAL(MES)
Alquiler de carro canasta Modelo 2012, documentación al día - con sus respectivas herramientas (incluido conductor)	$ 31.500.000	$ 5.985.000	$ 37.485.000

Cordialmente,

Anggi Marcela Ocampo C.
ANGGI MARCELA OCAMPO CARDONA
Representante Legal

AURO GRUAS S.A.S

Dosquebradas, 08 de abril de 2021

Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira

REF. COTIZACION

Respondiendo a su solicitud le presentamos cotización para Alquiler de carro canasta por un mes:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
Alquiler de carro canasta	$33.000.000	$ 6.270.000	$ 39.270.000

Nota: el vehículo es modelo 2012, presenta documentación al día, esta cotización incluye el conductor de la misma.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO OCAMPO RODRIGUEZ
Gerente General

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS CALENDARIO

Antigua Plaza de ferias Bodega No 32
Teléfono: 3307710 Fax: 3306595 Cel. 315 5387271 – 310 5000657
Email: aurogruas042@hotmail.com

Con base a lo anterior, se estima una vez promediadas estas cotizaciones se estima que la cuantía del presente contrato es por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS PESOS ($38.377.500) MONEDA LECL CORRIENTE, IVA INCLUIDO.

1.1.5 TRIBUTACIÓN EN EL SECTOR:

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla Pro Cultura	Municipal	1.5%
Estampilla Pro Adulto Mayor	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Estampilla Pro Universidad	Municipal	1%
Estampilla Pro Deporte y Recreación	Municipal	2%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	De acuerdo a la actividad económica

2. MARCO REGULATORIO

Constitución Política de Colombia
Ley 80 de 1993 Estatuto General de contratación
Ley 1150 de 2007, Contratación con recursos públicos
Decreto 1082 de 2015, Contratación Pública
Decreto 2424 de 2006
Ministerio de Trabajo. Resolución 1409. De julio 23 de 2012
Ministerio de Minas y Energía. ANEXO general. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público. RETILAP. Resolución 180540 del 30 de Marzo 2010.

3. INFORMACIÓN DE LA DEMANDA:

3.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

MINIMA CUANTÍA No 034 DE 2019	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DE DOS CUADRILLAS CON VEHICULO, PERSONAL TÉCNICO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CONTRATO No:	2541-2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTÍA
PLAZO:	MES Y MEDIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 62.026.965 INC IVA 19%

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 93.026.965 INC IVA 19%

MINIMA CUANTÍA No 004 DE 2020	
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE UN CARRO CANASTA SKY PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CONTRATO No:	808-2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEREIRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTÍA
PLAZO:	UN (1) MES Y (15) QUINCE DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 53.923.065 INC IVA 19%

3.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES

MINIMA CUANTIA No. 011 DE 2017	
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento, Reposición e Instalación A Todo Costo De Luminarias Del Alumbrado Público Del Municipio De Teruel Departamento Del Huila.
CONTRATO NO:	Contrato 057-2017
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Teruel Huila.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima Cuantía
PLAZO:	Quince (15) días hábiles.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.320.000
FORMA DE PAGO:	Contra entrega.

MINIMA CUANTIA CMIN05/2012	
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento Alumbrado Público Municipio de Motavita.
CONTRATO NO:	Contrato 002-2012
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Motavita, Boyacá.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima Cuantía
ACTIVIDADES:	Mantenimiento alumbrado Público Municipio de Motavita.
PLAZO:	Quince (15) días hábiles.

MINIMA CUANTIA CMIN05/2012	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.000.000 Valor Inicial $ 5.000.000 otro sí.
FORMA DE PAGO:	Contra entrega.

4. INFORMACIÓN DE LA OFERTA

4.1 PROVEEDORES:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	PROEXING S.A.S Nit:900.773.104-9
ACTIVIDAD:	Construcción de obras eléctricas de media y baja tensión
CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD:	-Poseen establecimiento de comercio. -Poseen la maquinaria y equipos adecuados y suficientes para realizar la actividad a contratar. -Su actividad económica es acorde con el objeto a contratar por parte de la entidad Estatal.
OBSERVACIONES:	N.A
UBICACIÓN:	Calle 16 No. 14 – 02 Oficina 3B.
TELÉFONO:	(57) 317 261-6310
CORREO @ o PÁG WEB:	proexing@gmail.com

PROVEEDOR	
NOMBRE:	MTU INGENIERIA S.A.S Nit:901.020.374-3
ACTIVIDAD:	Construcción de obras eléctricas de media y baja tensión y telecomunicaciones.
CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD:	-Posee establecimiento de comercio. - Poseen la maquinaria y equipos adecuados y suficientes para realizar la actividad a contratar. -Su actividad económica es acorde con el objeto a contratar por parte de la entidad Estatal.
OBSERVACIONES:	N.A
UBICACIÓN:	Poblado II Etapa, manzana 30 casa 33 Pereira Rda.
TELÉFONO:	315 590 9835
CORREO @ o PÁG WEB:	mtuingenieria@gmail.com

NOTA: El personal de la Secretaría y el Secretario de Despacho, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y

actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a este ítem.

5. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Infraestructura, de conformidad con el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía, se identifica que la mejor manera de adelantar el Proceso de contratación es a través de la modalidad de selección del contratista por convocatoria pública.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario de Infraestructura

MILTON HURTADO GARCIA
Director de obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano

Reviso: Ma, Victoria Gozález Cárdenas
Abogada Contratista – Secretaría de infraestructura

Elaboro: Luis Iván Salguero Jiménez
Ingeniero Contratista
Secretaria de Infraestructura

Reviso: Laura Aguirre Zapata
Contratista- Secretaría de Infraestructura